

Expediente: 49/22
Carátula: DRAMIS PABLO GUILLERMO C/ ISOLINA MARIA FRIAS SILVA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/02/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SILVA, ISOLINA MARIA FRIAS-DEMANDADO
900000000000 - SILVA DE LA VEGA, BEATRIZ MARIA FRIAS-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, HERNAN EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, ELOISA MARIA-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FELIX JUSTINIANO-DEMANDADO
20255424034 - DRAMIS, PABLO GUILLERMO-ACTOR/A
900000000000 - FRIAS SILVA, GUIDO PIO-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, JOSE MANUEL-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MARIA LAURA-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, MARIA EMILIA-DEMANDADO
900000000000 - PAZ, GONZALO MARCOS-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, FABIAN EUGENIO-DEMANDADO
900000000000 - FRIAS SILVA, BENJAMIN JOSE JOAQUIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 49/22



H3020167511

JUICIO: DRAMIS PABLO GUILLERMO c/ ISOLINA MARIA FRIAS SILVA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 49/22.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 05/02/2024 se recepcionó en la casilla de mail oficial de este Juzgado, informes provenientes de la Cámara Nacional Electoral de la Nación de las Personas: "Juan Clemente Reynoso, Ramon Luis Paz, Fabian Adolfo Lobo Zavalía, Maria Isolina Lobo Zavalía, Pedro Ignacio Lobo Zavalía y Matilde Maria Lobo Zavalía". Se procede a adjuntar al presente los informes en archivos pdf.

- De lo informado se pudo constatar que:
- Juan Clemente Reynoso se encuentra fallecido.
 - Maria Isolina Lobo Zavalía tiene domicilio en calle Corrientes 40 piso 11 D de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.
 - Pedro Ignacio Lobo Zavalía tiene domicilio en calle Salas y Valdez 1540 de la Ciudad de Yerba Buena.
 - Fabian Adolfo Lobo Zavalía tiene domicilio en Golf Country Club.
 - Matilde María Lobo Zavalía tiene domicilio en calle Venezuela 150 de la ciudad de Yerba Buena.

Respecto a Ramon Luis Paz se deberá pedir nuevo informe atento a que la contestación se evacuó con el apellido "Reynoso" cuando debió ser "Paz". Es todo cuanto puedo informar.- Monteros, 06 de febrero de 2024.-FC.- FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

Monteros, 06 de febrero de 2024.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a ello:

a- Procédase por Secretaría a remitir nuevo informe a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe datos de último domicilio y, en su caso, del fallecimiento de Ramón Luis Paz, cuya madre es la Sra. Paz María Clementina DNI 3.571.200.

b- Atento a que el Juzgado Civil en Familia y Suc. VIIIa Nominación del Centro Judicial Capital aún no contestó el oficio librado en fecha 25/10/2023: Procédase por Secretaría a realizar la comunicación telefónica a fin de informem sobre el trámite del oficio referido.

c- Líbrese oficio Mesa de Entrada Civil del Centro Judicial Capital, Centro Judicial Monteros, Centro Judicial Concepción, Centro Judicial del Este y al Juzgado de Familia y Sucesiones de la I° Nom del Centro Judicial Concepción, a fin de que informen si se encuentran iniciadas las sucesiones de Juan Clemente Reynoso DNI Desconocido.-FC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/02/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.